

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Jesús Fontes y Rossique, que falleció el 25 de Octubre de 1885.

Todas las misas que se celebren mañana lunes desde las 6 á las 12, de media en media hora, en la iglesia de San Nicolás, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su esposa, hijas, hermanos y demás familia, suplican á sus amigos y personas piadosas se sirvan asistir á estos cultos y encomendar á Dios el alma del finado, por lo que les dan anticipadamente las gracias.

R. I. P.



EL NIÑO

Emilio Ramirez Cartagena,

Subió al cielo el 25 de Octubre de 1885.

Sus sentidos padres D. Emilio Ramirez y D.^a Librada Cartagena, sus hermanas las niñas Camila y Maria, abuelos y tios, Ruegan á sus amigos asistan á la Misa de Angel, que se celebrará mañana 25, á las 9, en la iglesia parroquial de San Juan, por lo que les dan anticipadas gracias.

REVISTA DE LA SEMANA.

Ha sido la última semana, para Murcia, pobre de solemnidad en asuntos públicos de importancia, y rica en nonadas y pequeñas demasias.

Lo importante ha sido cuanto en poco, ó en mucho, se refiere á los proyectos de obras contra las inundaciones. No hemos tenido mas que noticias exactas y algo detalladas de que existen los proyectos y esperanzas de que en los presupuestos se consignará una cantidad bastante para empezar dichas obras. Esto no es mas que el principio de los principios; pero es algo para esperanzar á cualquiera.

Con estas noticias, con el hecho de la cobranza de las contribuciones atrasadas y con la visita que el señor Lumeras y sus compañeros de la junta de Hacendados han hecho á Orihuela, ha saltado la cuestion de lo que valen (y sino de lo que valen, de lo que consiguen) los representantes de Murcia. El Sr. Lumeras, no lo dice en verso, aunque tambien lo gasta, pero pudiera decir:

Para la contribucion,
expedientes de interés,
cosas de la inundacion
y lo que venga despues,
tieno Orihuela un mandon
que vale lo menos tres
y es el Sr. Capdepon.

Y, á la verdad, si cros son triunfos; el no pagar, es prueba plena.

El Sr. Capdepon, que lleva á Orihuela un obispo como el Sr. Maura, y condona seis ó siete trimestres de

contribucion, se lo gana por sus puños.

Nosotros tenemos un diputado ministro, el que obtuvo mayor número de votos aquí en la capital, si mal no recordamos; y ya verán ustedes cómo se porta. ¡Ojalá y dure mucho en el ministerio!

Nosotros no somos pesimistas; no podemos creer en la ingratitud mientras no la veamos evidente.

¿No creíamos que se había echado encima el frio? Pues ayer hizo calor. Todo cambia, muda, varía y reacciona.

Hace pocos años se discutía por los críticos el mérito de las obras dramáticas de Echegaray, y á cada produccion del insigne escritor, seguía en la prensa una de «sí... pero... tanta muerte... tanta inverosimilitud...»; ahora no sucede eso, sucede todo lo contrario: se estrenan comedias en un acto, ó sainetes, como «La Golondrina», «Los Valientes» y «Pepe la Frescachona», y la crítica, toda á una voz, dice: ¡Magnífico! ¡Soberbio! ¡Eso es escribir!

Puede ser que, por esa veta de los sainetes, empiece el renacimiento, ó la reaccion literaria, puede ser; pero, con todo, eso... no merece tantísima alabanza. Porque, si eso que es tan poco, se eleva á tanto ¿qué vamos á guardar para cuando Tamayo dé su drama?

Hemos hecho esta digresion por justificar lo de cuanto varian los tiempos.

Todo lo demás continúa igual entre nosotros.

Hemos visto á *Fatimitza*: ¡buena persona!

Hemos tenido un tiroteo callejero con todos los accidentes de tan repetido espectáculo.

Se han empezado los bailes de máscaras.

Se ha acordado no permitir la entrada en los cementerios el día de difuntos; cosa que nos ha parecido bien, apesar de parecernos mal cuanto tiende á contrariar las costumbres tradicionales. Aquello, mas bien que una visita piadosa, era una curiosidad. Ninguno que tenia por qué sentir y por quien rezar, iba al cementerio. Iba la mayoría á leer los versos.

No es menester ir á los cementerios para encontrarse con restos de muertos. Algo del alma de un insigne pintor murciano y mucho de trabajo de sus manos, hemos tenido nosotros esta semana en el escaparate de nuestra imprenta: el boceto, nada menos, que hizo el malogrado señor Valdivieso de su hermoso cuadro de «Cristo muerto al pié de la Cruz». Está en este boceto el pensamiento del artista como en embrión, apenas señaladas las líneas, casi invisibles las figuras; pero adivinándose la idea y viéndose su ulterior realidad, como á través de las ligeras nubes se vé que el sol, aunque esté empañado, es el astro-rey del firmamento.

Este boceto lo ha adquirido la comision de monumentos para el Museo, como obra y reliquia de un pintor murciano.

Ah! Valdivieso no figura todavía en el Monumento de Santa Isabel; pero está en la gloria del arte y, pensando bien, en la de Dios.

NOTAS DE ESTUDIO sobre la Santa Biblia. XIX

«*Poenitet enim me fecisse eos.*»

En estas frases se paran los adversarios, y juzgando á Moisés por la ley de su crítica, sentencian y proclaman que humanizó al Criador, que hizo á Dios semejante al hombre; pecado mas horrendo que el de los paganos, los cuales inventaron dioses carnales, pero respetaron la espiritualidad del *Deo ignoto*.

Nosotros, al contrario, sabemos por la historia, que la idea de Dios ofrecida en el antiguo Testamento, es tan grande y tan sublime, que el pueblo israelita, despues de mil años de educacion religiosa, doctrinado por los profetas, fortalecido por la esperanza mesiánica, la encontraba muy superior á su espíritu, y por ello la abandonaba para entregarse á idolatrias y supersticiones. Aquel Dios Jehová explicado por la creacion, gobernando el universo y dirigiendo á la humanidad, era un Dios demasiado universal para cualquiera de los pueblos antiguos, que no reconocian mas mundo legal que el de sus dominios, ni mas raza humana legítima, que la fundada por sus héroes. Todos tenían sus dioses, lo cual equivalía á tener pactos con el cielo;

todos alegaban estos pactos, como títulos de nobleza y de posesion de la tierra. Esto demuestra la verdad religiosa de la Biblia: lo universal de los hechos prueba siempre una ley; y mientras los absurdos del paganismo, sus resultados de division y guerra, sus frutos de inmoralidad, le privan del derecho de representar esa ley; la Biblia, en cambio, por la sencillez y naturalidad de su fe, por lo universal de sus doctrinas y la pureza de su moral, merece que la razon humana le reconozca el privilegio de esa ley.

No sé como había de hablar Moisés en un libro popular y narrativo, destinado á ser entendido por la multitud, que no fuera por medio de esos símbolos en que Dios aparece deliberando, sintiendo y expresando sus censuras y sus fallos. Si los críticos impugnadores pretendieran hacer un libro semejante, ¿qué saldría de sus manos? Seguramente un aborto, en el cual viéramos al Dios teórico, frio, incapaz y mudo para el género humano. Solo Moisés ha sabido hacer un libro inmortal, que naciendo en una raza, se propaga con todas sus letras á otras razas, como una revelacion del cielo; sólo él ha enseñado el Dios verdadero, el Dios que el hombre necesita, un Dios que le ame y se interese por él, que le inspire y le exprese su augusta ley, que lo glorifique con sus premios y lo salve con sus castigos.

Si Dios no se sintió pesaroso de haber criado al hombre, porque los pesares no pueden penetrar en la inmutable naturaleza divina; convengamos en que el género humano, con su depravacion, dió motivo á todo pesar y á todo dolor. La frase, mirada por este lado humano, ¡qué grande y qué expresiva la encuentro! Produce en la conciencia el más grande espanto, por causa del mal; de tal manera que, meditando en ella, hay que implorar á Dios, ofreciéndole nuestros votos y nuestra misma alma que los hace. Si la virtud interesa y el salvarla de nuestra debilidad es cosa que necesita estímulos extraordinarios, ahí están esos estímulos en las palabras del Génesis. Dios se recreaba en toda su creacion; solo el hombre llegó á producirle el hondo pesar de haberlo creado. Tal excepcion nos indigna contra toda inmoralidad, y esta indignacion nos regenera, nos exalta, y enciende en nuestro espíritu el fuego de las virtudes. Venimos, pues, á reconocer que lo censurado con estigma por los enemigos de la Biblia, es una gran energía moral aplicada á las conciencias.

¡Qué maldades las de aquellas generaciones capaces de turbar la calma divina, si la calma divina pudiera ser turbada! ¿Donde encontraremos una expresion tan viva, tan vigorosa y que de ésta manera nos informe del grado extremo á que llegó la perversidad? Es una hipérbole grandiosa que sale de la mente de

Moisés como el trueno sale de la nube ó la lava del volcán; hipérbole empujada en los abismos del pensamiento por la espantosa imagen de aquella depravacion universal.

Ciento veinte años de trégua se da al humano linaje, para que se enmiende y retorne á su ley. «Dios es paciente, porque es eterno», dijo Teruliano, y pudiéramos añadir: «tambien porque es omnipotente». Una divinidad pagana no hubiera dejado trascurrir entre la ofensa y el castigo mas tiempo que el necesariamente impuesto por la limitacion de los medios y la debilidad de las pasiones; mas al Ser eterno no le puede impacientar el tiempo, ni al Ser omnipotente le puede irritar debilidad ó limitacion alguna. Si Moisés hubiera escrito una leyenda, y no una historia, habria inventado lo humanamente natural y verosímil, el plazo breve. Su extraordinaria extension es sello de divinidad auténtica para el relato de Moisés.

Nos sale al encuentro el naturalismo filosófico, negando la intervencion divina en el gobierno del género humano. Bástame que reconozcan aun con sus distingos y sus notas aclarativas, la realidad del orden moral, y la unidad original de todo lo existente. La ciencia hoy es ante todo un espíritu de generalizacion, que en todo presiente y busca las grandes unidades, tras de las cuales se encuentra la última unidad, única, absoluta y soberana. El universo es una infinita diversificacion progresiva hacia sus límites finales, inversa hácia sus límites de origen ó de principio. Así, todas las ramas del inmenso árbol, se van entroncando hasta llegar al tronco único. Donde quiera que sea, se entroncarán el orden físico y el orden moral; allí está el nudo que los une, y del cual parten como dos arterias de la existencia nacidas del mismo centro de circulacion. ¿Habrá, pues, relaciones estrechísimas entre estos dos órdenes? El desconocerlas no es razon para negarlas. Las leyes de la síntesis las demuestran: las hay pues.

Existiendo estas relaciones, no pidais á la materia cósmica, ni pidamos nosotros á Dios una menguada explicacion de las perturbaciones del suelo que pisamos, cuando es empapado del destilar de nuestros vicios y de nuestras pasiones. A entender tanto no alcanza nuestra inteligencia. Pero la moral necesita que Dios y la naturaleza castiguen los grandes desórdenes originados por la voluntad humana.

¿Qué ocurrió entonces? La humanidad abdicando de ser humanidad, y dejando de serlo tal vez para siempre.—¿Y nosotros?—¿Quién dió á los antepasados el derecho de privarnos del espíritu, de la moral, de herencias divinas que Dios nos creó? Barra el diluvio á todo hombre de sobre la haz de la tierra; porque perecer aquella generacion, es salvarse todas las generaciones.

Dios mio, tú lanzaste el diluvio sobre el género humano; tú, sábio, justo y misericordioso.

P. M. PALAO.

AUDIENCIA.

Las causas que ayer se vieron en este tribunal llevaron bastante gente al salon de vistas.

El hecho que dió origen al primer proceso, es, poco mas, poco menos:

En Churra, vivía una anciana llamada Mariana Muñoz. Esta anciana estaba en posesion de varias fincas; contaba sobre ochenta años, y viéndose ya próxima á terminar sus dias, otorgó poderes á su nieto político José Sanchez Martinez para que le administrara y para que vendiera alguna finca porque necesitaba dinero. Por mandato de ella, el nieto fué á inscribir una posesion de Rambla Salada en el registro de la Propiedad. No teniendo títulos que acreditaran esta, por no haberlos encontrado la anciana, tuvo que acudir al juzgado municipal de Molina para que le otorgasen el expediente posesorio de dicha finca.

Para acreditar ante el juzgado que Mariana Muñoz estaba en posesion de dicha heredad, sirvieron de testigos Pedro Lopez y Antonio Gascon, vecinos de Molina, invitados por aquel Juez municipal. Allí se hizo constar que la finca mencionada perteneció á la madre de la Mariana, por manifestarlo así el nieto, y he aquí el punto que dió origen al calificativo de falsedad. La finca era propiedad del padre, no de la madre.

Por entonces la anciana dejó de existir.

La finca se vendió, y vendida que fué, resultó que estaba hipotecada para pagar cierta deuda que la anciana debía á un hijo suyo. Este, naturalmente, reclamaba lo que le pertenecia, y el comprador, que nada debía, se vió en un conflicto, que resolvió la audiencia territorial de Albacete.

El fiscal Sr. Mendez, varió sus primitivas conclusiones y descartando del hecho el delito de falsedad, pidió para el José Sanchez la pena de 1 año, 8 meses y 21 dias de prision y 6 meses y un dia para los otros dos procesados.

La defensa del Sanchez, á cargo del Sr. Díez (D. V.) solicitó la libre absolucion de su defendido con todos los pronunciamientos favorables, pues en el hecho no hizo mas que obedecer fielmente á lo que le mandaba su poderdante.

Lo mismo solicitó el Sr. Cañada para los otros reos. fundándose en que ellos no hicieron mas que contestar afirmativamente á una cosa que era cierta, cual fué si la anciana disfrutaba la posesion de la expresada finca.

Para los procesados en la otra causa pidieron fiscal y defensores la libre absolucion, pues se trataba de un jóven que sustrajo de su casa unos pañuelos de Manila y los empeñó en 10 duros, dando á los otros, que eran amigos, una pequeña cantidad, sin saber estos de que procedía.

CRÓNICA DOMINGUERA.

Aquello ya no es escuela, ni labor ni miniatura, es una gloria de ángeles un infierno de criaturas donde, cabiendo doscientos, tantos y tantos se juntan que parecen sus cabezas como racimos de uvas.

A la escuela me refiero de los niños de la Inclusa, donde acuden á instruirse

los niños de media Murcia; digo á instruirse, porque es natural que se instruyan, pero en cuanto la instruccion cabe en gente que se chupa el dedo porque le sabe á miel, arroje y azúcar. Las hermanitas que tienen á su cargo aquella turba de guapos que á lo mejor se caen y se hacen buba, sufriendo con caridad sus molestias y sus pupas, ganan desde luego el cielo y las bendicen á una todas las madres que tienen los pequeños en la Inclusa.

Yo no sé qué encanto tiene esa labor diminuta; ello es que ricos y pobres, sin excepcion, se disputan el tener allí á sus hijos, no tanto por lo que estudian como por lo que los quieren, los cuidan y los educan.

Todos, es claro, son ángeles, pero, entre ellos, arman unas... que solamente las Madres, con su paciencia y dulzura, pueden ponerlos en paz en sus riñas y disputas.

Uno se queja de que otro le ha arañado con las uñas, una morenita cándida se queja de que una rúbia la ha despeinado y la ha puesto el vestido hecho una arruga; esta se queja de que hay un niño que la empuja; el uno pide hacer... algo, la otra lo hace sin pregunta, veinte ó treinta de una vez gritan, lloran y en confusa masa de piernas y brazos, como niños de escultura, caen rodando por el suelo y ni siquiera se untan, otros le echan al cartel rayas de cualquier pintura, otros cantan «Santo Dios», otros lo que se figuran, y hasta hay algunos que no saben lo que se pronuncian dicen palabras y malas gordas como las mayúsculas.

En tanto las Madres tienen dos, tres ó cuatro criaturas en los brazos, y otros tantos les rodean la cintura, se sientan sobre sus ropas y las aprietan y estrujan y echan las babas y mocos en sus blancas manos puras, mientras ellas con sus besos y cariños los arrullan. Por eso y por el aroma, que respiran las criaturas, de esas mujeres santísimas, que son muy santas sin duda, los padres quieren llevar á sus niños á la Inclusa, y por eso van allí los hijos de media Murcia y hay tantos, que ya no cabe ni un chiquirritin, ni una que he recomendado yo para que fuese la última.

AVISOS OFICIALES SOBRE CONTRIBUCION.

Recaudacion.

Habiendo sido declarados incursos en el apremio del primer grado diferentes contribuyentes de esta capital, por no haber satisfecho sus cuotas de contribucion industrial correspondiente al primer trimestre del

corriente ejercicio en el plazo de instruccion, se hace público en este periódico para conocimiento de los interesados, previniéndoles, que si en el plazo de cinco dias no satisfacen sus descubiertos, se procederá contra ellos por la via de apremio de segundo grado.

Murcia 24 Octubre de 1886.—P. O. J. Rica.

En el «Boletin oficial» del día veintiuno del presente, bajo el número 96, se anuncia la cobranza perteneciente al 1.º y 2.º trimestre del año económico de 1886 á 1887, por territorial ó industrial, correspondiente á la 6.ª agrupacion de la capital, perteneciente á los partidos que á continuacion se expresan: Churra, del 3 al 6, casa de D. José Lopez Muñoz.—Guadalupe, del 8 al 11, casa de D. Gerónimo Caravaca Garcia.—Zaraiche, del 12 al 14, casa de D. Francisco Pina Rios.—Espinaro, del 15 al 18, casa de D. Francisco Garcia Montejano.—Albatalia y Arboleja, del 19 al 21, casa de D. Alfonso Garcia Cascales y D. José Lopez Gomez, respectivamente, siendo las horas de oficina de 8 de la mañana á 2 de la tarde.

Murcia 22 de Octubre de 1886.—El recaudador, Segundo Rios.

La recaudacion de los trimestres 1.º y 2.º del actual año económico, se efectuará en los partidos de la 4.ª agrupacion en los dias que á continuacion se expresan:

Era-alta, del 21 al 24 de Noviembre.—Nonduermas, del 25 al 27.—Rincon de Seca, del 18 al 20.—Raya, del 15 al 17.—Puebla de Soto, del 12 al 14.—Javalí-Nuevo, del 1 al 4.—Javalí-Viejo, del 5 al 7.—Ñora, del 8 al 11.—Vux-Negra, del 26 al 27.—Barqueros, del 1 al 2.—Cañada-Hermosa, del 1 al 2.

Murcia 23 Octubre de 1886.—El recaudador, Cayetano Marco.

CORRESPONDENCIA

Madrid 22 de Octubre de 1886

Aunque algunos periódicos creen que despues de la combinacion que hoy publica la «Gaceta» no habrá mas cambio de gobernadores, nosotros pensamos que el señor ministro cuando haya estudiado el estado de las provincias, hará el arreglo que piden altas necesidades.

Tenemos, ademas, la conviccion de que no deben continuar en sus cargos algunos gobernadores. Esto lo dice «El Correo»

En cuanto al Sr. Urzaiz, digno gobernador de Córdoba, es en efecto cierto que tiene ofrecida su dimision desde que fué electo diputado; pero creemos que continuará en su gobierno hasta el mes de Noviembre.

—Las dificultades de forma que habian surgido para dar posesion al Sr. Zugasti en el Consejo de Estado, parece quedarán en breve arregladas.

—No obstante lo que dicen varios periódicos, y siendo en efecto cierto que hay algunos disgustos y tristezas, el Sr. Sagasta tendrá una considerable mayoria, así en el Congreso como en el Senado al abrirse las Cortes.

—«La Union» ha recibido telegramas de Roma que permiten asegurar que el rumor propalado aquí sobre la

muerte S. S. no reconoce fundamen-
to alguno.

—En el consejo de ayer firmó S. M. la concesion de la gran cruz de Isabel la Católica, á favor del señor obispo de Badajoz.

—El distinguido escritor Sr. Perez Galdós está terminando una nueva novela.

LA PROVINCIA.

LORCA.

«Del Diario»

Circula el rumor de que en el Sindicato de Riegos se ha recibido una R. O. de la Direccion general de Obras Públicas sobre incompatibilidades. Cuando comprobemos la noticia, veremos con quien reza.

—Tambien en el mismo centro se ha recibido otra R. O. del ministerio de Fomento, contestacion á la consulta del de Hacienda, confirmando lo dicho por el Sindicato sobre el derecho que tiene á la exencion de tributo, por estar incluido en uno de los casos de la vigente Ley de Aguas.

El Sindicato, pues, ha quedado excluido desde el dia 12, de la grave-
sa contribucion que pesaba sobre él, gracias á muchos hombres ajenos á esta ciudad y á un solo lorquino.

—Por conducto que puede ser considerado de entero crédito se nos ha dicho hoy que el primer picazo de la linea de Murcia-Granada se habrá dado ya en Baza.

LA UNION.

De «La Verdad:»

«Sr. Gobernador: recordamos á V. E. que los maestros de aquí no cobran hace *trece meses*.

—Vá en descenso la epidemia de sarampion que tantas víctimas ha producido, y nos amenaza la difteria, terrible enemiga tambien de la infancia.»

COSAS VARIAS.

DIOS NOS LIBRE.

Bailando con mucha gana don Rosendo un rigodon, se abrió la cabeza con el pico de una ventana.

Le fué un médico á auxiliar, mas fué en vano su buen trato, pues falleció al poco rato sin poderlo remediar.

Lector, por naturaleza todos son malos, molestos, ¡pero Dios nos libre de estos quebraderos de cabeza!

J. FRUTOS.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 23.

Temperatura mínima, 8°8.—Máxima á la sombra, 25°4.—Solar, 42°0.—Media, 17°1.

Presion á las nueve de la mañana, 762°7 mm.—A las 3 de la tarde, 760°5.—Media, 761°6.

Humedad á las nueve de la mañana, 78°.—A las tres de la tarde, 54°.—Media, 66.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa de S.O.; por la tarde, viento flojo de S.

Estado del cielo: por la mañana despejado, con cirros por S.E. y neblina; por la tarde, despejado, con nubecillas de S.

Evaporacion del dia anterior, 2 mm.

NOTICIAS LOCALES.

Esta noche se inaugura la temporada de baile en el espacioso salon del teatro de Romea, que debe de estar muy concurrido, por las buenas condiciones que reúne y porque las personas que estan al frente se proponen que estos bailes sean todo lo dignos que el local merece.

Segun telegrama recibido en esta por el Sr. Peñafiel, ayer mañana á las 7 llegó á Cadiz sin novedad procedente de la Habana, el vapor correo de la Trasatlántica «Ciudad Condal».

El Ayuntamiento de Molina ha acordado adquirir un baston de mando para el primer Teniente de Alcalde, y diez mas para los Alcaldes de barrios.

El Ayuntamiento de Aguilas ha subvencionado á la empresa de la *Guia general de Alicante á Murcia* con la cantidad de 50 pesetas.

En término de Posadas, Juzgado de Marchena, ha sido hallado el cadáver de un hombre asesinado, natural al parecer de esta provincia, cuyos apellidos eran Camacho García y fué tratante en ganado vacuno.

La Delegacion de Hacienda ha confirmado el fallo de la junta administrativa que condenó á D. Antonio Montalvan, de Cehegin, al pago de la multa de 100 pesetas por no haber registrado dos cerdos.

Mañana se verán en la audiencia dos causas, una del juzgado de Yecla por hurto, y otra del de Mula, por robo. En la primera será abogado defensor el Sr. Casaldueiro y procurador el Sr. Vilá; y en la segunda los Sres. Callejas y Almansa, y procuradores los Sres. Serrano y Ruiz.

De real orden se ha concedido al Sr. Marqués de Villamejor un año de prórroga para terminar las obras de avance del muelle proyectado dentro del puerto de Cartagena, frente á la fábrica de fundicion de Santa Lucía.

Anteanoche, despues de haber dado permiso un dependiente del resguardo á un labrador para que bajara un tablacho, en la Condolina, le disparó, segun nos han dicho, sin venir á cuento, un tiro, que afortunadamente no le dió. El dependiente fué inmediatamente retirado del servicio por un superior.

Han entrado á formar parte de la comision perseguida de la adulteracion del pimiento, los individuos del consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio D. Nicolás Fontes, D. Gabriel Roca y D. Tomás Museros.

El reglamento por que ha de regirse la nueva sociedad del barrio de San Benito, titulada «Amigos del Porvenir» ha sido aprobado por el Sr. Gobernador. Y en junta general quedaron nombrados para componer la directiva de la misma, los señores siguientes:

Presidente honorario: D. Francisco Barnés Hernandez (Sevilla).

Id. efectivo: D. Juan Ramirez.

Vice-presidente: D. José Ruiz Poveda.

Secretario: D. Fulgencio Manuel Palazon Sierra.

Tesorero: D. Fulgencio Capellan Martínez.

Contador: D. Antonio Sanchez Avilés
Vocales: D. Rafael Capellan Marti-

nez, D. José Pellicer Lorca, D. Antonio Beltran Diaz, D. José Lopez Navarro, D. Adolfo Giment Pol y D. Manuel Tarin Gonzalez.

Los cuales en representacion de la mencionada sociedad se proponen hacer un bonito y elegante coliseo que honre y sea digno de la cultura de su barrio, como ya digimos en nuestro periódico al ocuparnos de esta sociedad; por lo que, alentamos á dicha corporacion para que no desmaye en los proyectos que intenta realizar, que indudablemente han de proporcionar á sus convecinos innumerables ventajas, no tanto por lo dicho, que es de honesto recreo, cuanto por el proyecto de establecer un depósito para facilitar á la clase menos acomodada todo lo indispensable para la vida, fiaco y á precios de fábrica. ¡Bien por los Amigos del Porvenir!

Leemos en «El Diario de Orihuela»:

«Como prueba de la grata impresion que nuestros hermanos de Murcia han llevado de esta ciudad con motivo de la acogida dispensada á los que se han dignado honrarnos con su presencia en las pasadas fiestas de la recepcion del Ilmo. Sr. Obispo, tenemos un especial gusto en publicar la siguiente y notable carta dirigida por un ilustrado jurisconsulto y magistrado suplente de la audiencia de aquella ciudad, al diputado á córtes por este distrito Sr. Capdepon.

Dice así:

Murcia 18 de Octubre de 1886.

Excmo. Sr. D. Trinitario R. Capdepon.

Distinguido señor mio y amigo: Ruego á V. E. tribute á ese ilustre cuanto dignísimo Prelado, mi personal y entusiasta enhorabuena por la popular y conmovedora recepcion que le ha dispensado la capital de su diócesis.

Felices los pueblos que tienen autoridades tan simpáticas y dignas como ese Obispo; pero mil veces dichosas las autoridades, cualquiera que sea su orden, que rigen y gobiernan pueblos tan ilustrados y sensatos como el orcelitano.

Como murciano doy á ese ilustre Alcalde mis mas rendidas gracias por la benévola acogida y distinciones que me ha dispensado; y á V. S., hijo de ese noble pueblo, le reitero el testimonio y la seguridad de mi mas distinguida consideracion, suyo afectuoso amigo y s. s. q. s. m. b.,

Gonzalo Baños.»

Del mismo «Diario de Orihuela»:

«Leemos en el «¡Buenas noches!» de Alicante:

«Ha sido objeto de comentarios el que en el acto de la entrada del Obispo en Orihuela ocupase el puesto de preferencia, al lado del Alcalde, el Gobernador civil de Murcia, luciendo su fajin y baston de mando, apesar de encontrarse fuera de su jurisdiccion.»

El Sr. Gobernador civil de Murcia ocupó el sitio que en representacion de Orihuela le señaló nuestro digno Alcalde, cumpliendo así los deseos todos de Orihuela que es agradecida con los que tienen á bien honrarla con su presencia.

Por lo demás la primera autoridad civil de la vecina provincia no lucia fajin ni baston de mando.

Lo que cruzaba su pecho era la banda de la gran cruz de Carlos III.»

La Sociedad Económica no ha designado aún los individuos que han de formar parte de dicha comision.

Ha sido aprobado el presupuesto para las obras de conservacion del puerto de Cartagena, durante el actual año económico, que importa 23678°02 pesetas.

D. Joaquin Luna, de Cartagena, ha solicitado quede sin efecto el expediente que instruyó en solicitud de permiso para construir un edificio Pescadería junto á la playa de Portman, y que se le devuelva el depósito constituido al efecto.

La cuenta de los gastos en obras del ayuntamiento, durante la semana última, importa 363°16 pesetas.

Esta mañana á las diez se reunirán en el salon de sesiones del ayuntamiento los que han sido designados para formar la Cámara de Comercio de esta capital, con el objeto de proceder á su constitucion.

En defensa de las corridas de toros y contra el artículo que publicamos ayer al jóven Sr. Bautista Menserrat, hemos recibido un escrito, que no publicamos, porque no queremos polémicas de ninguna clase, que se hacen muy pasadas.

En la librería de la viuda de Perelló, Platería 44, se han recibido las obras siguientes: «Las tiendas» de C. Frontaura; Poesías de Alarcon; Poesías inéditas de Gil y Santibañez; «El Gigante americano» por A. Llanos; «El Vil metal» de J. Nombela; «La Mitra» por L. Besses, y otras varias.

Suscripcion á todas las obras y periódicos nacionales y extranjeros. Grandiosa y variada coleccion de calendarios americanos para 1887.

Viuda de Perelló, Platería, 44.

El «Boletin oficial» de ayer, contiene:

Sesion celebrada por la comision provincial los dias 9 y 14 del actual.

Cuentas de establecimientos provinciales y de los fondos municipales de La Union, y el primer trimestre de este año.

Requisitorias de la Audiencia de Cartagena llamando á Francisco Domenech (a) Raspajo, José María Cánovas, José Leon de Mira y Antonio Martinez Lopez (a) Nano.

Fallo del juzgado municipal de la Catedral condenando á José Marin Fernandez á que abone 75 pesetas á José Cano Fenor.

Mas propuestas de electores, por D. Diego Salmeron.

Subasta de un molino embargado, sito en el camino de Alcartarilla.

Demanda presentada por D. Carlos García Clemencin, del juzgado de la Catedral, solicitando la inclusion en el censo electoral de D. José García Molina. D. Francisco Rios Noguera y D. José Estañ Artiga.

TEATRO DE ROMEA.—Funciones para hoy: Por la tarde. «Ya somos tres». «D. Pompeyo en Carnaval» y «Los Valientes:» y por la noche: «Babolín.»

CERERÍA.

LENCERIA, 9, MURCIA.

Se ha abierto al público una sucursal de la renombrada cerería de Espinardo de Juan Navarro é hijo, en la cual se expende la cera pura y se sirven los encargos que se hagan.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Rafael Arcángel y San Marti-
rian ob.

Mañana San Frutos cf. y Santos
Crisanto, Daria, Crispin y Crispinia-
no, mrs.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de San
Bartolomé y San Juan de Dios.

En la primera por D. Rafael Mi-
ró y Gozávez.

Y en la segunda por D. Pedro
Celestino Villalba y D.^a Rafaela Asen-
sio y su hijo D. Pedro Villalba.

Mañana en Capuchinas por D. Ma-
riano Fontes Contreras, Marqués de
Ordoño y del Campillo.

Y en Agustinas por D. Francisco
Gil Martínez y su esposa é hijos.

En ambas iglesias se dirán misas
desde descubrir hasta la una.

**EL QUE NO ENCUENTRE
CURACION NI ALIVIO**

cuo ninguno de los medicamentos recomendables contra la
**Tos, Asma, Catarros crónicos,
Tísis pulmonar y Opresion,**
que pruebe la magnífica

**JALEA PECTORAL
de Brea, Codéina y Jaramago
DE FARRÁN.**

Es recetada por los médicos más distinguidos. En cada bote acom-
paña una cucharita.

IPSELLAP

Es un licor que además de ser el mejor conservador de la boca, cal-
ma toda clase de dolores, de cabeza, de muelas etc. y dá vigor al cabe-
llo evitando su caída.

FARMACIA CATALANA

Provedora de las clases militares, al lado de la droguería
Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, Murcia

**GRANDIOSA REBAJA DE PRECIOS
DEL NUEVO ESTABLECIMIENTO**

ISLA DE CUBA

Trapería, 23 y 25, Murcia.

Valcárcel, Llamas y Valcárcel.

Los dueños de este establecimiento, agradecidos á la buena acogida que
les ha dispensado el público murciano, y queriendo demostrar su agradeci-
miento, han resuelto ofrecer con gran ventaja los géneros propios para la
presente temporada de invierno, como de ello se convencerán nuestros
constantemente favorecedores, examinando los precios que á continuación seña-
lamos, y que empezarán á regir desde esta fecha hasta el 31 de Enero
del próximo año.

Con el presente anuncio no queremos indicar ni realizacion, ni grandes
baratos que hoy son muy corrientes en el comercio, y que la mayor parte
de ellos no son verdad, sólo si queremos que el público examine los géne-
ros y novedades que le ofrecemos, pues abrigamos la seguridad de que ha
de saber apreciar las verdaderas ventajas que ha de obtener comprando en
nuestra casa.

POR 12.50 PESETAS
un traje de 10 varas,
preciosa lana, doble an-
cho, última novedad, te-
jido cachemir ú oman
**Existen 200 cor-
tes.**

POR 20 PESETAS
un corte de vestido, pa-
ño Amazona, 7¼ ancho,
en todos colores, última
novedad.
**Tenemos 80 cor-
tes.**

POR 10 PESETAS
un corte de bata para
señora, escocesa, pura
lana, 7¼ ancho, en to-
dos colores, cuadros, no-
vedad.
**Existen 100 cor-
tes.**

POR 30 PESETAS
un corte de vestido, pa-
ño bordado, alta nove-
dad, damos 10 varas en
doble ancho.
**Existen 30 cor-
tes.**

POR 7.50 PESETAS
una pieza Llagostera,
marca «Isla de Cuba»,
tiene 24 varas.
**Existen 300 pie-
zas.**

POR 3.50 PESETAS
un pañuelo, 9¼, lana,
última novedad y de
mucho abrigo.
**Existen mas de
400.**

POR 3 PESETAS
un corte de vestido, tar-
tan, cuadro, liso y esco-

ceses; damos 12 varas
en el corte.
**Existen cien pie-
zas.**

POR 17 PESETAS
un corte de vestido, pa-
ño Amazona, 5¼ ancho,
en todos colores.
**Existen 80 cor-
tes.**

POR 2.50 PESETAS
un elegante corsé saten
lista de raso y Perezosa
ancha, en todos colores
y para todas medidas.
**Existen mas de
100.**

POR 1.25 PESETAS
un pañuelo, punto de
lana, en todos colores y
dibujos.
Tenemos 2.000

POR 9 PESETAS
una capucha color, últi-
ma novedad.
Existen 100.

POR 4.50 PESETAS
una saya, paño de abri-
go, en todos colores y
dibujos.
Existen 120.

POR 4 PESETAS
un corte de colchon, ter-
liz iluminado, 9¼ ancho
para cama de matrimo-
nio, en todos gustos y
dibujos.
**Existen 60 pie-
zas, en 12 dibujos**

POR 7 PESETAS
una falda pañete grana
verde y azul para cami-
llas en 12 dibujos.
**Tenemos 100
faldas.**

POR 6 PESETAS
un juego de cortinas
blancas, de crochet, úl-
tima novedad.

**Tenemos 100
dibujos.**

POR 7 PESETAS
un juego de abrazado-
ras, seda y lana, en va-
rios colores.
**Tenemos 200
juegos.**

POR 2.75 PESETAS
un corte de pantalon de
lana, para caballero,
cuadro, novedad, y 29
reales un corte de traje
completo.
**Tenemos infini-
dad de dibujos.**

POR 3.75 PESETAS
un bonito corte de ves-
tido de cretona, última
novedad, damos 10 va-
ras, corte.
**Tenemos infini-
dad.**

POR 2.75 PESETAS
un corte de cubierta de
persal para cama de ma-
trimonio, damos 9 varas.
**Existen 100 pie-
zas.**

POR 5.25 PESETAS
un tapete pañete grana
y colores, 8¼ ancho.
**Existen 20 doce-
nas en 20 dibujos**

POR 9 PESETAS
un refajo pañete grana,
7¼ ancho, grana estam-
pados.
Tenemos 100.

Los demás artículos estan en relacion con los presentes precios, especial-
mente en el grandioso surtido en pasamanería, negra y colores, terciopelos
lisos y cuadrados, peletería, trajes ingleses para caballeros, medias y calce-
tines para niño, trajes de lana y algodón interiores para caballero, alfom-
bras de terciopelo y moqueta, mantas de viaje, id. de lana, estampadas y
bordadas en seda. Cubiertas piqué blancas y colores, bñobas enblancas
y colores, visillos de crochet en id. id. última novedad, é infinidad de arti-
culos imposible de enumerar.

REALIZACION POSITIVA

EN LA

Gran pañería la Americana

Plaza San Bartolomé, núm. 4.

FRENTE A LA IGLESIA.

Resuelto el dueño de este estable-
cimiento á retirarse por completo del
negocio, se realizan las cuantiasas
existencias del mismo, para cuyo
efecto y con el fin de desocupar lo
antes posible el local, se darán los
géneros con un descuento de tal con-
sideracion que casi equivale á la mi-
tad de su valor, como se podrá ver
por los precios siguientes:

Un completo surtido en géneros de
alta novedad para trajes desde el ín-
fimo precio de 7 1/2 pesetas uno á
100 idem.

Otro id. id. en pantalonería desde
3 pesetas uno á 35 idem.

Otro id. id. en Gabanes desde
10 pesetas uno á 110 idem.

Mantas pura lana desde 3 pesetas
una á 80 idem.

En Vicuñas, Tricots, Castores, Sa-
tenes, Tupdines, Lastigs, Casimires,
Cibelines, Elasticotines, Paños, Pa-
ñetes, Armures, forros de todas cla-
ses y cuanto concierne el ramo de
pañería; hay un variado y completo
surtido, que como todos los artículos
se realizan á precios sumamente
equitativos.

Realizacion positiva; por 12 reales
un pantalon de invierno; 18 reales
una americana; 30 reales un traje en-
tero y 40 reales un gaban.

Se admiten proposiciones de tras-
paso del establecimiento, con la ven-
ta de todas las existencias y demás
enseres del mismo. 15-5

HOSPEDAJE DE LA CATEDRAL,
á cargo de Francisco Echavarría, plaza
de los Apóstoles, donde estuvo la Fonda
de la Cruz. En él encontrará el público
abundancia, variedad y pulcritud en la
mesa; anchura, limpieza y comodidad en
las habitaciones; economia en los precios,
y deseo de complacer en todo á cuantos
lo favorezcan. 15-10

MOBILIARIO DE UNA SALA: Doce

sillas, un sofá, dos butacas y una mesa,
imitacion á palo santo, se venden en pre-
cio arreglado. Para verlos y tratar, calle
de San Judas, núm. 1, piso segundo. 3-2

SE VENDE.—Una pequeña participa-
cion de la mina San Juan y Santa Ana
de Mazarron.

Para tratar, San Ginés núm. 1.

APROVECHAD LA OCASION.

En el establecimiento de José Maria
Albaladejo, se venden tripas de vaca á
6 reales mazo, garantizando su calidad y
frescura, y de no ser así, se devuelve el
dinero.

NO EQUIVOCARSE,

Plaza de Abastos, caseta números 44 y
45, frente á la Posada del Malecon.
10-7

RELOJES.—Se componen, por Pedro
Roger, antiguo dependiente de Mr. Jou-
bert, en su nuevo taller de composturas,
calle de la Platería, núm. 84, junto á la
lotería. Esmero, prontitud y economia.
10-4

NO MAS

CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Ne-
gro, son el remedio más seguro conocido
hasta el día, para curar RADICALMEN-
TE las fiebres intermitentes, ya sean
«Tercianas», «Cuartanas» ó «Cetidianas».
El éxito extraordinario que han alcanza-
do en toda España es la garantía más se-
segura de eficacia.

Se encuentran de venta en todas las
mejores farmacias, al precio de 20 reales
la caja de 80 píldoras y 12 reales la me-
dia caja con 20.—En Murcia, Farmacia
del Sr. Martinez Cortina y Farmacia
Catalana; Bullas, Sr. Martinez Valero,
Alhama, Sr. Rodriguez y demás Farma-
cias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo
(droguería); Lorea, Sr. Sastre, y en Ma-
drid en casa del autor, Ruda, 14, Farma-
cia de Perez Negro. 20-53

**Depósito de Cemento Portlan
y Minio de hierro.**

Dirigirse á los Sres. Martinez y
compañía, calle Bilbao núm. 6 Ali-
cante. 8-5